

ANAVE - Circular de Régimen Interior

Madrid, 21 diciembre 2017
Ref. Eco, Fin y Fisc 9/2017/MC

Asunto: Apoyo financiero de la UE a inversiones en transporte marítimo sostenible. *Green Shipping Guarantee Programme*.

Muy Srs. nuestros:

Como resultado de los trabajos del Foro Europeo de Transporte Marítimo Sostenible, la UE ha puesto en marcha un programa de apoyo financiero a inversiones en transporte marítimo sostenible, denominado *Green Shipping Guarantee Programme*. Tras una fase de funcionamiento con carácter piloto, dicho programa está ya en marcha.

Su objetivo es respaldar mediante avales operaciones de financiación de inversiones en nuevos buques o transformación de buques existentes para mejorar su comportamiento ambiental (**combustibles alternativos, como GNL, scrubbers, sistemas de tratamiento de aguas de lastre, etc.**). Está en principio dirigido a préstamos por un importe singular de hasta 50 millones de euros.

En el anexo describimos de forma resumida las características de este programa. Un elemento importante es que debe participar una entidad financiera comercial, sobre la base de un acuerdo marco entre la misma y el Banco Europeo de Inversiones. En la fase piloto han suscrito tales acuerdos Société Générale (Francia) y ABN AMRO (Holanda).

Se nos ha pedido por el ministerio de Industria que **recabemos el posible interés de armadores españoles por utilizar dicho fondo**, muy especialmente con vistas a inversiones relacionadas con la puesta en marcha del Plan Nacional de Energías Alternativas (en el caso del transporte marítimo: uso de GNL como combustible marino).

Por tanto, les rogamos nos indiquen a mcarlier@anave.es

1. Si consideran que el programa descrito podría tener utilidad para su empresa. En caso positivo, para qué tipos de inversiones.
2. Si podrían sugerirnos alguna entidad financiera con la que su empresa trabaje habitualmente y que podría tal vez estar interesada en participar como Institución Financiera Asociada, según se explica en el anexo.

Muy cordialmente

Manuel Carlier
Director General

ANEXO

Green Shipping Guarantee Programme.

Programa de apoyo financiero de la UE a inversiones en transporte marítimo sostenible.

- **CEF:** *Connecting Europe Facility* (Fondo Conectar Europa).
- **EFSI:** *European Fund for Strategic Investments* (Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas) - Fondo Juncker.

Bajos los auspicios del CEF y el EFSI, se ha creado el llamado **Green Shipping Guarantee Programme** (GSGP), que dispone de 250 millones de euros en garantías, que se espera apoyen inversiones por al menos 500 millones de euros.

Objetivo: Constituir un instrumento financiero sostenible, escalable y comercial para reducir los riesgos de las inversiones en sostenibilidad en el transporte marítimo, tanto en buques existentes como de nueva construcción que:

- Admita inversiones en transporte marítimo más sostenible (buques nuevos y transformaciones orientadas al medio ambiente).
- Facilite el cumplimiento de nuevas reglamentaciones (como el Convenio sobre aguas de lastre) y
- Funcione a través de instituciones financieras del sector.

Criterio de elegibilidad de las inversiones:

- Las inversiones deben ser elegibles según las prioridades horizontales del CEF (Recogidas en el Reglamento Delegado de la Comisión N° 275/2014) y la [política de préstamos al transporte del BEI](#), con un interés europeo significativo (bandera, propiedad, rutas).
- El GSGP está orientado especialmente a inversiones "verdes" y transporte marítimo sostenible (combustibles alternativos como GNL, instalación de *scrubbers*, tratamiento del casco para reducir la resistencia de fricción, sistemas de tratamiento de agua de lastre, ...).

Tasas de cofinanciación:

- Hasta 50% de la deuda en buques nuevos (aunque, como luego se indica, está especialmente orientado a inversiones hasta 50 millones de euros).
- Hasta el 100% de los componentes "verdes" de las transformaciones de buques existentes.
- Financiación de GSGP: capacidad de riesgo, coste de financiación competitivo del BEI y versatilidad del instrumento financiero (participación o garantías de riesgo financiadas, antigüedad de la deuda).

GSGP: ¿Cómo funciona?

- El segmento del sector naviero que la GSGP está tratando de apoyar se caracteriza por pequeñas y medianas empresas con necesidades de inversión que están por debajo del tamaño tradicional de los proyectos del BEI (que suele ser de 50 M de euros o más).
- Esto requerirá que el BEI opere de manera diferente y se asocie con bancos comerciales que puedan desempeñar un papel de oficina. El BEI está en contactos avanzados para concluir acuerdos marco con bancos comerciales que actuarán como Institución Financiera Asociada (*Partner Financial Institution*, PFI).
- El primer paso es un **Acuerdo marco entre el BEI y la PFI**, que establece los términos y condiciones clave para la cooperación: (por ejemplo, sobre aportación de fondos y garantías, criterios de elegibilidad de transacciones, proceso de aprobación de las transacciones, etc).
- Las **transacciones individuales** son iniciadas, revisadas y evaluadas por el PFI y presentadas al BEI para su revisión interna y fijación de precios con un ciclo acelerado / corto de aprobación del BEI.
- Tras un acuerdo sobre los términos finales de cada transacción entre PFI y BEI, se formaliza una documentación subyacente (estandarizada) entre ambas instituciones.

- **Papel del PFI:** firma el crédito con el prestatario, conserva la relación con el cliente y el control de la transacción, la presencia en el mercado, la experiencia en el sector y la capacidad de estructuración, la capacidad de cofinanciamiento y la capacidad para documentar y administrar la transacción.
- Si bien el BEI puede respaldar hasta el 100% de las inversiones ambientales en buques existentes o hasta el 50% de la deuda en buques nuevos, en todos los casos (buques nuevos y existentes) su participación seguirá siendo una fracción (entre 20% y 50%) de la financiación total del buque.
- Esto requerirá que los bancos comerciales asuman el riesgo financiero de parte de la operación. Esta cofinanciación se traducirá en un importante apalancamiento de los recursos de la UE y garantizará que el GSGP no respalda a armadores que de otro modo no podrían obtener financiación, evitando así que el GSGP tenga un efecto de distorsión del mercado.

Programa de fase piloto centrado en Francia, los Países Bajos y los países nórdicos:

- Lanzamiento piloto de instituciones financieras en Francia (Société Générale), Países Bajos (ABN AMRO) y países nórdicos.
- Se espera que otras 2 instituciones financieras se unan al programa a fines de 2017. Se espera que la primera transacción se firme a fines de septiembre.
- 250 millones de euros apoyados por el CEF y 500 millones de euros por el plan EFSI/Juncker.

-----<<<

Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.

>>>-----